



Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

SONDEO DE MERCADO

La ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: *La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto.*

<p>NUMERO DE PROCESO DE COTIZACION:</p>	<p>SONDEO-ANH-006 DE 2021</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</p>	<p>La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Agencia Estatal, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, creada mediante el Decreto Ley 1760 de 2003, modificada en su naturaleza jurídica mediante el Decreto 4137 del 03 de noviembre de 2011, tiene como objetivo “... <i>administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional</i>”. Para el desarrollo de tal encomienda, la Agencia debe cumplir, entre otras, las siguientes funciones: (a) identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país, (b) diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, (c) diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, con excepción de los contratos de asociación que celebre Ecopetrol hasta el 31 de diciembre de 2003, así como hacer el seguimiento al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los mismos, (d) asignar las áreas para exploración y/o explotación con sujeción a las</p>



Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

modalidades y tipos de contratación que la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH adopte para tal fin, y (e) apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 12 del Decreto 714 de 2012, corresponde a la Oficina de Tecnologías de la Información, las siguientes funciones:

“1. Elaborar y ejecutar el plan estratégico de tecnologías de información conforme a las necesidades expresadas en el plan estratégico de la entidad. 2. Planear y llevar a cabo la implementación de la infraestructura tecnológica de la entidad que garantice el soporte adecuado de los sistemas de información, unidos al desarrollo de proyectos de tecnología. 3. Definir las políticas y estándares en relación con seguridad y confidencialidad de la información, así como en la adquisición de tecnologías de punta para el soporte a la operación y al negocio. 4. Proponer, planear y participar en estudios e investigaciones con miras a conocer las tendencias mundiales de hardware y software relacionados con el sector de hidrocarburos. 5. Diseñar y ejecutar los proyectos de adquisición y suministro de herramientas tecnológicas adecuadas para asegurar el cumplimiento de las funciones y proyectos del personal de la Agencia. 6. Diseñar, evaluar y ejecutar los procesos necesarios para la administración de los recursos tecnológicos de la Agencia. 7. Administrar y controlar el inventario de hardware y software de la Agencia. 8. Implementar las herramientas necesarias para cumplir con las normas y políticas de seguridad de la Entidad. 9. Elaborar los programas de mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica que permitan mantener u optimizar los recursos tecnológicos de la Agencia. 10. Asegurar la actualización y el mantenimiento de las aplicaciones técnicas y de ofimáticas utilizadas en la Agencia. 11. Dar soporte a usuarios y administrar los servidores y bases de datos, así como definir las políticas de back up, acceso y control de cambios en las mismas. 12. Asesorar y dar soporte técnico en la selección de aplicativos, herramientas



Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

de automatización de oficinas, equipos de cómputo, periféricos y equipos de comunicaciones de datos que requieran las diferentes dependencias. 13. Asegurar la conectividad al interior de la Agencia, así como hacia el exterior de la misma. 14. Cumplir con los criterios descritos en la versión vigente del Manual para la Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. 15. Seguir los lineamientos estipulados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y la Presidencia de la República, para las áreas de Tecnología de la Información de las entidades del Estado. 16. Las demás que le asigne el Presidente”.

Es así que entre las funciones del jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información -OTI, se encuentra la de administrar y mantener actualizada la plataforma tecnológica como apoyo básico para la operación de los procesos y procedimientos que ejecuta la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo.

En concordancia con lo anterior y en aras de continuar con los objetivos de innovación tecnológica en la ANH, la OTI considera pertinente actualizar los servicios de información, fortalecer la infraestructura tecnológica y realizar la modernización de la tecnología multimedia de las salas de reuniones y auditorio de la ANH, para su utilización de forma presencial y remota, adicional permitirá a la entidad contar con los elementos necesarios para un trabajo híbrido (presencial y virtual) que se empezará a dar con el retorno a la instalaciones que establece la directiva Presidencial 04 de 2021 y en concordancia con las instrucciones impartidas por el presidente de la entidad sobre la asistencia esporádica de los contratistas a la entidad, se hace necesario proveer espacios para las constantes reuniones virtuales que se realizarán con terceros y un espacio con infraestructura multimedia actualizada para la realización de eventos técnicos y de promoción de áreas.

Lo anterior, de acuerdo con la vigencia tecnológica definida mitigando los efectos de la obsolescencia para los componentes de hardware y software.

OBJETO POR CONTRATAR:

Adquirir la actualización de la tecnología multimedia de las salas





Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	de la ANH.																				
ALCANCE DEL OBJETO:	Realizar la actualización de los componentes multimedia (mural led, pantallas o monitores industriales, sistemas de conferencias, sistemas de presentación de contenido, aprovisionamiento y mantenimiento) de las salas de reuniones medianas y de una sala de reuniones grande denominada auditorio.																				
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:	COMPRAVENTA																				
CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:	Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52161500</td> <td>52 – Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo</td> <td>16 - Electrónica de consumo</td> <td>15 – Equipos audiovisuales</td> </tr> <tr> <td>81111800</td> <td>81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>11 - Servicios informáticos</td> <td>18 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</td> </tr> <tr> <td>81111500</td> <td>81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>11 - Servicios informáticos</td> <td>15 – Ingeniería de software o hardware</td> </tr> <tr> <td>43233400</td> <td>43 – Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicación</td> <td>23 – Software</td> <td>34 – Software de controladores de dispositivos y</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	52161500	52 – Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	16 - Electrónica de consumo	15 – Equipos audiovisuales	81111800	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 - Servicios informáticos	18 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111500	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 - Servicios informáticos	15 – Ingeniería de software o hardware	43233400	43 – Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicación	23 – Software	34 – Software de controladores de dispositivos y
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																	
	52161500	52 – Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	16 - Electrónica de consumo	15 – Equipos audiovisuales																	
	81111800	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 - Servicios informáticos	18 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas																	
81111500	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 - Servicios informáticos	15 – Ingeniería de software o hardware																		
43233400	43 – Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicación	23 – Software	34 – Software de controladores de dispositivos y																		



Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

		ones		utilidades
	43211900	43 – Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 - Equipo informático y accesorios	19 - Monitores y pantallas de computador
<p>En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en los códigos anteriormente establecido.</p>				
ASPECTOS TÉCNICOS:	Elementos tecnológicos contemplados en el proceso.			
	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	1	Mural Led de entre entre 3,66 m y 4,27 m (horizontal) y entre 2,06 m y 2,40 m (vertical) , Pixel pitch entre Entre 1.5 mm y 1.9 mm. Con controlador, sistema de refrigeración para la solución, kit de montaje, dos paneles de repuesto, servicios especializados y adecuación en sala grande auditorio. En caso de caso el contratista deberá realizar la configuración de los paneles adicionales adquiridos.	1	
	2	Monitor IDB LED Touch 75" con base de montaje y adecuación en sala.	2	
	3	Solución de video conferencia para sala medianas de 10 a 16 participantes, Sonido y audio HD, cámara de vídeo PTZ de de resolución 1080 Full HD (compatibilidad con microsoft Team, zoom, etc)	8	
4	Sistema de conexión para presentaciones (mínimo dos equipos al tiempo), inalámbrico sala mediana de baja latencia compatible con tecnologías USB,	8		



Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
 Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
 Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
 Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	Airplay y Miracast (este último opcional)	
5	Soporte o gabinete para organización de equipos en la sala (Bases de conexión, controladores, routers, entre otros)	8
6	Equipo de computo portatil para la sala (procesador mínimo i5 octava generación y almacenamiento de estado solido de mínimo 256GB, 8 GB RAM con sistema operativo Windows 10 profesional)	8
7	Configuración y actualización Equipo Tesira Forte AVB bajo los estándares de los nuevos monitores y sistema de audio	1
8	Configuración especializada Equipo QSC GXD8 acoplamiento con sistema de audio	1
9	Integración de microfones de la sala Auditorio para salida a PC, con salida de conexión a equipo en el atril del auditorio	1
10	Configuración profesional de video y audio en los equipos AMX Enova DGX3200 y NX 3200	1
11	Configuración Equipo Multiviewer	1
12	Cámara para vídeo conferencias de domo con resolución minima de 1024 FullHD zoom optico 10X, movimiento PTZ, mínimo 10 presets. Con salida de conexión USB 3 o 2 a equipo en el atril del auditorio	1
13	Servicios de instalación y configuración de solución(ítems 3,4,5 y 6) en sala mediana	8
14	Soporte preventivo y correctivo 8x5 durante 36 meses de los elementos adquiridos en este proceso.	1
Opcional		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
15	Garantía extendida Mural Led x 2 años para un total de 5 años.	1



Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

	Nota: En la ficha técnica Información detallada de este proceso.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2021.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos la ejecución del presente contrato será la ciudad de Bogotá D.C, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2.
PROPUESTA ECONÓMICA:	Se incluye tabla de Cotización para propuesta Económica.

COTIZACIÓN – SONDEO DE MERCADO

Objeto: “Adquirir la actualización de la tecnología multimedia de las salas de la ANH.”

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario (COP\$)	Valor Total (COP\$)	IVA (19%) *	Total, con IVA (COP\$)
1	Mural Led de entre entre 3,66 m y 4,27 m (horizontal) y entre 2,06 m y 2,40 m (vertical) , Pixel pitch entre Entre 1.5 mm y 1.9 mm. Con controlador, sistema de refrigeración para la solución, kit de montaje dos paneles de repuesto, servicios especializados y adecuación en sala grande auditorio.	1	\$	\$	\$	\$
2	Monitor IDB LED Touch 75" con base de montaje y adecuación en sala.	2	\$	\$	\$	\$
3	Solución de video conferencia para sala medianas de 10 a 16 participantes, Sonido y audio HD, cámara de video PTZ de de resolución 1080 Full HD (compatibilidad con microsoft Team, zoom, etc)	8	\$	\$	\$	\$
4	Sistema de conexión para presentaciones (mínimo dos equipos al tiempo), inalámbrico sala mediana de baja latencia compatible con tecnologías USB, Airplay y Miracast (este último opcional)	8	\$	\$	\$	\$





Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

5	Soporte o gabinete para organización de equipos en la sala (Bases de conexión, controladores, routers, entre otros)	8	\$	\$	\$	\$
6	Equipo de computo portatil para la sala (procesador mínimo i5 octava generación y almacenamiento de estado solido de mínimo 256GB, 8 GB RAM con sistema operativo Windows 10 profesional)	8	\$	\$	\$	\$
7	Configuración Equipo Tesira Forte AVB bajo los estándares de los nuevos monitores y sistema de audio	1	\$	\$	\$	\$
8	Configuración especializada Equipo QSC GXD8 acoplamiento con sistema de audio	1	\$	\$	\$	\$
9	Integración de microfones de la sala Auditorio para salida a PC, Con salida de conexión a equipo en el atril del auditorio	1	\$	\$	\$	\$
10	Configuración profesional de video y audio en los equipos AMX Enova DGX3200 y NX 3200	1	\$	\$	\$	\$
11	Configuración Equipo Multiviewer	1	\$	\$	\$	\$
12	Cámara para vídeo conferencias de domo con resolución minima de 1024 FullHD zoom optico 10X, movimiento PTZ, mínimo 10 presets. Con salida de conexión USB 3 o 2 a equipo en el atril del auditorio	1	\$	\$	\$	\$
13	Servicios de instalación y configuración de solución en sala mediana	8	\$	\$	\$	\$
14	Soporte preventivo y correctivo 8x5 durante 36 meses de toda la solución.	1	\$	\$	\$	\$

Opcional

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario (COP\$)	Valor Total (COP\$)	IVA (19%) *	Total, con IVA (COP\$)
15	Garantía extendida Mural Led x 2 años para un total de 5 años.	1	\$	\$	\$	\$

* Si alguno de los ítems tiene exención de IVA, se deberá indicar expresamente y el valor de este concepto será \$0.

Por favor abstenerse de modificar el formato de cotización.





Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Nombre y Firma Representante Legal: _____

Nombre Empresa: _____

NIT: _____

Página WEB: _____

Correo Electrónico: _____

Validez de la Oferta 45 días. **Los valores deberán presentarse en Pesos Colombianos.**

Adjuntar con la presente propuesta Económica, RUT.

Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:

Entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado a los correos electrónicos: estudios.mercado@anh.gov.co, martha.torres@anh.gov.co y jesus.rios@contratistas.anh.gov.co antes del día **13 de julio de 2021** inclusive. A las mismas cuentas de correo pueden allegar consultas e inquietudes.

Oswaldo Olivert Peña Mantilla
Vicepresidente Administrativo y Financiero

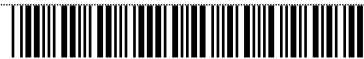
Aprobó:

Martha Lucia Torres Giraldo – jefe Oficina Tecnologías de la Información

Revisó:

Sonia Catherine Ochoa – Contratista /Componente técnico.





Al contestar cite Radicado 20211501222573 Id: 753524
Folios: 10 Fecha: 2021-07-06 08:25:17
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Proyectó:

Jesús Salvador Ríos - Contratista /Componente técnico. 

